

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

#### **38017** *SAN LORENZO DE EL ESCORIAL*

Que en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción 1 de San Lorenzo de El Escorial, en el concurso consecutivo 605/2020, se ha dictado Auto el 22 de octubre de 2020 cuya parte dispositiva dice:

Declaro a Rosario Lozano Sánchez en situación de concurso consecutivo necesario.

Facultades de administración y disposición quedan suspendidas..

Tramitar como abreviado.

Se nombra administrador concursal: David Díez Negrillo, correo-electrónico: [daviddiez@delcarre.com](mailto:daviddiez@delcarre.com)

Se hace llamamiento a los acreedores para que pongan en conocimiento de la administración concursal en la dirección de correo electrónica que consta en el edicto publicado en el Boletín Oficial del Estado, la existencia de sus créditos en el plazo de un mes a contar desde la publicación de este auto de declaración de concurso en el BOE.

San Lorenzo de El Escorial, 22 de octubre de 2020.- El Letrado de la Administración de Justicia, Miguel Major López.

ID: A200050615-1